

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**2046.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al concurso: Gestión, mediante concierto del Servicio de Guarda y atención Integral a menores del centro educativo residencial de menores "Fuerte de la Purísima Concepción (CEMP).

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 27/04.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Servicios

B) Descripción del objeto: Guarda y Atención Integral a Menores del Centro Educativo "Fuerte de la Purísima Concepción (CEMP).

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm.4100 de fecha 02 de julio de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 2.218.000,00 euros anuales.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 27 de agosto de 2004.

B) Contratista: CLECE, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación:

A) EN CONCEPTO DE GASTOS GENERALES DE MANTENIMIENTO Y DE PERSONAL:

1º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera Acogida y observación de un (1) módulo (de 32 plazas ocupadas).

DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (246.980,56 €).

2º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera Acogida y observación de dos(2) módulos ( de 33 a 64 plazas máximo ocupadas).

SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (783.765,99 €).

3º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera Acogida y observación y tres (3) módulos ( de 65 a 96 plazas máximo ocupadas).

UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (1.078.907,21 €).

4º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera Acogida y observación y cuatro (4) módulos (de 97 a 128 plazas máximo ocupadas).

UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (1.374.073,44 €).

5º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera Acogida y observación con plazas residenciales ocupadas y cuatro (4) módulos ( de 129 a 168 plazas máximo ocupadas).

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS (1.573.799,98 €).

B) EN CONCEPTO DE DIETA/MENOR/ DIA:  
DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (10,53 €).

Melilla, 6 de septiembre de 2004.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2047.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 4058 de fecha 27 de agosto de 2004 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento